

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

46**ALCALÁ DE HENARES**

OTROS ANUNCIOS

Resolución del Ayuntamiento de Alcalá de Henares de fecha 2 de diciembre de 2016, por la que se aprueba el inicio de expediente de desafectación de una porción de dominio público en calle Amadeo Vives y extinción de la concesión, en relación al aparcamiento subterráneo denominado “José Serrano”.

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2016, aprobó el inicio de expediente de desafectación de dominio público del volumen de 20.830,39 m³ de subsuelo de la calle Amadeo Vives y extinción de la concesión, en relación al aparcamiento subterráneo denominado “José Serrano”.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372, de 13 de junio, el expediente se encuentra a disposición para su examen por cualquier persona física o jurídica en el Área de Patrimonio (sita en plaza de Cervantes número 11, bajo derecha, Alcalá de Henares) durante un plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo los interesados durante este mismo plazo de información pública, presentar alegaciones u observaciones en el Registro General de este Ayuntamiento.

Alcalá de Henares, a 14 de diciembre de 2016.—El secretario-titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, PD, el jefe del Servicio de Contratación, Héctor Báez Menéndez.

(02/44.052/16)

